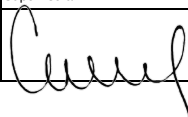


		<p align="center">DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CUNDINAMARCA - AMAZONAS INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA</p>					
<p align="center">DATOS DEL INFORME</p>							
Fecha de presentación		Periodo del informe		Nombre del Contratista		Nombre del Supervisor	
05 de agosto de 2025		Del 01 al 31 de Agosto de 2025		Fernando Ávila Leyton C.C. 3.150.606		CARMEN LILIANA MOSQUERA BATISTA	
<p align="center">DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO</p>							
Contrato No.:	32-2023	Tipo:	Arrendamiento	Convenio No.:	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE ESTE MUNICIPIO						
Rubro o proyecto			Vigencia	CDP No.	Fecha de CDP	Valor	
A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS			2025	1425	12/01/2025	\$ 36.096.144	
Valor Contrato Inicial		Valor Total	Fecha de	Plazo	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	
\$ 95.749.111		\$ 95.749.111	30/11/2024	20 meses	1 de diciembre de 2023	30 de julio de 2026	
<p align="center">Requisitos para el perfeccionamiento</p>							
Póliza No.	Fecha de	No. De Registro Presupuestal	Fecha de Registro Presupuestal	Fecha de suscripción			
N/A	N/A	8525	15 de enero de 2025	15 de enero de 2025			
<p align="center">Modificaciones al contrato</p>							
	Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance		
Reducción	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Reducción	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Reducción	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Otro sí	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
<p align="center">Información Financiera</p>							
Valor Total del Contrato y/o Convenio				% Anticipo:			
Pagos				Amortización			
Fecha	Forma de Pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
		0.00%			\$ -	\$ -	-
<p align="center">EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO</p>							
Obligaciones Contractuales			Actividades Realizadas			Soportes	
<p>Las obligaciones contractuales se encuentran establecidas en el contrato en su cláusula Nro. Nueve (9)</p>			1) Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato de arrendamiento, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo.			La misma se encuentra publicada en la página del SECOP II.	
			2) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.			N/A	
			3) Acreditar el pago de seguridad social y parafiscales cuando a ellos hubiere lugar, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente. I			Se adjunta planilla de seguridad social	
			1) Entregar al arrendatario en la fecha convenida el inmueble que se da en arrendamiento y poner a su disposición los servicios, cosas o usos conexos convenidos en el contrato, mediante inventario, igualmente se hará entrega a EL ARRENDATARIO; con todos los servicios públicos totalmente al día y en buen funcionamiento, en buen estado de seguridad y sanidad.			Se entrega inmueble según contrato de arrendamiento.	
			2) El contratista deberá tener en cuenta que la Administración del SIIF Nación determinó, de conformidad con la Directiva Presidencial 9 de 2020, a partir del 1º de abril de 2021 todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente deberán registrar el siguiente correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co como receptor único de las facturas			El contratista presentó la cuenta de cobro No. 021 correspondiente al mes de agosto de 2025	
			3) Cumplir en forma oportuna los requerimientos hechos por parte del supervisor del contrato.			No se han realizado requerimiento	
			4) Realizar las reparaciones locativas, daños o deterioros que no sean ocasionados por culpa de EL ARRENDATARIO; así como las derivadas del uso normal o la acción del tiempo y que no fueren imputables al mal uso del inmueble.			No se han realizado reparaciones locativas	
			5) Cumplir idóneamente las obligaciones estipuladas en el contrato.			Se cumplió con las obligaciones del contrato	
			6) Asumir los descuentos legales por concepto del contrato.			N/A	
			7) Las demás que le imponen las leyes civiles y comerciales.			N/A	
8) Sera responsabilidad exclusiva del arrendador y deberá soportar el 100% en caso de pérdida, destrucción, deterioro (fuerza mayor o caso fortuito) del bien inmueble.			El propietario se comprometió con la expedición de una póliza de seguro contra todo riesgo.				
9) El arrendador se compromete a allegar actualizado los siguientes documentos: - avalúo comercial del inmueble, - paz y salvo por impuestos y valorización, - certificado de tradición y libertad con vigencia no mayor a tres (3) meses, - certificación o póliza que demuestre que el inmueble se encuentra asegurado, Dichos documentos se deben entregar al supervisor designado con una antelación de sesenta (60) días para finalizar el contrato. 10) El pago de la cuota de administración estará a cargo del arrendador.			Aun no se requiere.				
Productos a entregar			Productos entregados		Fecha	% de Ejecución	

N/A		N/A		N/A		N/A			
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)									
Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual									
Causas		Alternativa de Solución		Fecha de Solución		Gestión		Resultados	
N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS-CONTABLES-TECNICAS Y JURIDICAS DEL CONTRATISTA									
Una vez verificado el contrato 32 de 2023 que tiene como objeto CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO EN EL MUNICIPIO DE RICAUERTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE ESTE MUNICIPIO, se pudo evidenciar lo siguiente:									
Presupuesto ejecutado: 21,99% un valor de \$21.056.084,00				Presupuesto pendiente por ejecutar: 81,15% un valor de \$74.693.027,00					
Avance físico: 25,13%				Avance físico pendiente por ejecutar: 74,87%					
BALANCE FINANCIERO									
32-2023	VALOR	NRO. DE FACTURAS Y/O CUENTAS	FECHA DE FACTURAS Y/O CUENTAS	BASE DE COTIZACIÓN (IBC)	No. Planilla	Mes de pago	No. OP	Fecha OP	
PAGADO	\$ 3.008.012	Cuenta de cobro No. 014	3/01/2025	\$ 1.203.205	1069278693	ene-25	41874025	21/02/2025	
PAGADO	\$ 3.008.012	Cuenta de cobro No. 015	4/01/2025	\$ 1.203.205	1069292577	feb-25	80946325	26/03/2025	
PAGADO	\$ 3.008.012	Cuenta de cobro No. 016	4/03/2025	\$ 1.203.205	1070082115	mar-25	81027425	26/03/2025	
PAGADO	\$ 3.008.012	Cuenta de cobro No. 017	1/04/2025	\$ 1.203.205	1071531709	abr-25	123079025	29/04/2025	
PAGADO	\$ 3.008.012	Cuenta de cobro No. 018	3/05/2025	\$ 1.203.205	1071532007	may-25	151577825	19/05/2025	
PAGADO	\$ 3.008.012	Cuenta de cobro No. 019	4/06/2025	\$ 1.203.205	1072312618	jun-25	195855825	13/06/2025	
PAGADO	\$ 3.008.012	Cuenta de cobro No. 20	4/07/2025	\$ 1.203.205	1073823752	jul-25	255374825	22/07/2025	
PENDIENTE	\$ 3.008.012	Cuenta de cobro No. 21	5/08/2025	\$ 1.203.205	1074215750	ago-25			
TOTAL	\$ 24.064.096								
RECURSOS SOBRANTES	\$ 71.685.015								
Finalmente, la supervisora autoriza el pago de la cuenta de cobro así: Cuenta de cobro No. 021 por valor de \$3.008.012 por la sub unidad 27-01-833 Se remite el presente informe de supervisión para que este sea obligado y pagado en las fechas establecidas por el área contable a la cuenta (Ver anexo Certificación)									
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME									
SUPERVISOR DEL CONTRATO									
Nombre:	CARMEN LILIANA MOSQUERA BATISTA								
Cargo:	Supervisora								
Firma:									

CUENTA DE COBRO N° 021
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION
JUDICIAL CUNDINAMARCA – AMAZONAS
NIT. 901.673.538-6

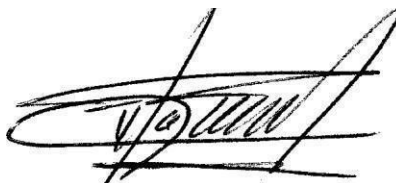
DEBE A:

FERNANDO AVILA LEYTON

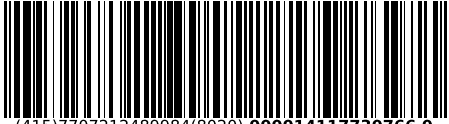
Identificado con C.C. 3.150.606 de Ricaurte Cund.

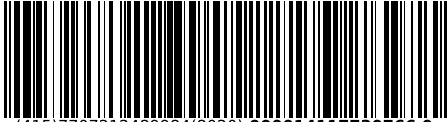
POR CONCEPTO: del canon de arrendamiento mes de **AGOSTO** de conformidad al contrato de arrendamiento N° **032-2023** correspondiente al inmueble ubicado en la **Carrera 15 #4-16 el Municipio de Ricaurte – Cundinamarca** por valor de **TRES MILLONES OCHO MIL DOCE PESOS MTCE - \$3.008.012,00**

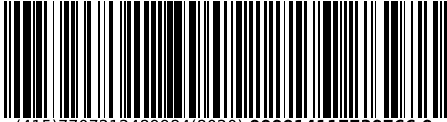
Dado en **Ricaurte Cundinamarca** a los **Cinco (05)** del mes de **Agosto del 2025**.



FERNANDO AVILA LEYTON
C.C.No.3.150.606 de
Ricaurte Cundinamarca
Celular No. 3103312929

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141177307660			
				 (415)7707212489984(8020) 000014117730766 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
3 1 5 0 6 0 6		7		Impuestos y Aduanas de Girardot		8	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		3 1 5 0 6 0 6			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Cundinamarca 2 5		Ricaurte 6 1 2	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
AVILA		LEYTON		FERNANDO			
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Cundinamarca 2 5		Ricaurte 6 1 2			
41. Dirección principal							
CR 15 4 02 BRR CENTRO							
42. Correo electrónico fernavila63@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
2 5 2 4 1 0		6 0 1 8 3 6 6 0 5 5		3 1 0 3 3 1 2 9 2 9			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
6 8 1 0 2 0 1 7 0 1 2 0		7 7 3 0 2 0 2 3 0 9 0 1		4 9 2 3 4 6 6 3		1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre AVILA LEYTON FERNANDO			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141177307660			
 (415)7707212489984(8020) 000014117730766 0							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
3 1 5 0 6 0 6 7		7		Impuestos y Aduanas de Girardot		8	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio			
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 9				82. Nacional %	
72. Número						83. Nacional público %	
73. Fecha		2 0 1 7 1 0 1 2				84. Nacional privado %	
74. Número de notaría						85. Extranjero %	
75. Entidad de registro		0 3				86. Extranjero público %	
76. Fecha de registro		2 0 1 7 1 0 1 2				87. Extranjero privado %	
77. No. Matrícula mercantil		5 7 8 8 7					
78. Departamento		2 5					
79. Ciudad/Municipio		1 4					
Vigencia							
80. Desde							
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1				-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		Página 3 de 3 Hoja 6		001	
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 141177307660			
				 (415)7707212489984(8020) 000014117730766 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Girardot		14. Buzón electrónico 8		
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4 7 1 9					
162. Nombre del establecimiento PAPELERIA Y VARIEDADES FER RICAURTE CUND.							
163. Departamento Cundinamarca 2 5		164. Ciudad/Municipio Ricaurte 6 1 2					
165. Dirección CR 15 4 02 BRR CENTRO							
166. Número de matrícula mercantil 8 6 5 2 3		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 1 0 1 2					
168. Teléfono 3 1 0 3 3 1 2 9 2 9		169. Fecha de cierre					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil					
168. Teléfono		169. Fecha de cierre					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil					
168. Teléfono		169. Fecha de cierre					



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-05, 12:37:35 PM Tipo Planilla I Número Planilla 1074215750 Referencia pago(PIN) 8822761615

Periodo Cotización 202508 Periodo Servicio 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-04 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FERNANDO AVILA LEYTON						
Documento	CC 3150606			Dirección	CRA 15 N 4 02		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	3103312929		
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	RICAURTE			Departamento	CUNDINAMARCA		
Representante Legal				Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 3150606		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					AVILA LEYTON FERNANDO	25307000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																	Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales										
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP				Días EPS	Días ARL	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSFS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF			
																0	30	30	0				\$ 1.600.000	25-14		16 %	\$ 1.600.000	\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	EPS017		12,5 %	\$ 1.600.000	\$ 200.000	\$ 0	14-25	3	2,436 %	\$ 1.600.000	\$ 39.000	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000	\$ 39.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.150.606**

AVILA LEYTON

APELLIDOS
FERNANDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **17-FEB-1963**

RICAURTE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

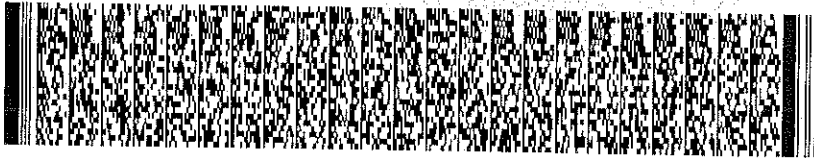
B+
G.S. RH

M
SEXO

07-JUL-1981 RICAURTE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1521800-00260744-M-0003150606-20101019 0024439830A 1 99251391

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

FERNANDO AVILA LEYTON

Identificado con CC 3150606

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina GIRARDOT, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24140213205
Fecha de apertura:	24 de Octubre de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 03 de Enero de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230211210871957314

Nro Matrícula: 307-79341

Pagina 1 TURNO: 2023-307-1-7769

Impreso el 11 de Febrero de 2023 a las 01:03:32 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 307 - GIRARDOT DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: RICAURTE VEREDA: RICAURTE

FECHA APERTURA: 07-02-2013 RADICACIÓN: 2013-424 CON: ESCRITURA DE: 21-01-2013

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 1932 de fecha 22-10-2012 en NOTARIA PRIMERA de GIRARDOT SUBDIVISION "B" K. 15 #4-04/12/196 Y C 4 #15-01 con area de 150.5 M2. (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

01.- ESCRITURA # 374 DE 8 DE JUNIO DE 1936 DE LA NOTARIA DE GIRARDOT, REGISTRADA EL 1. DE JULIO DE 1936, VALOR DEL ACTO \$30.MCTE. COMPRA VENTA DE: MORENO ANSELMO A FAVOR DE: DONCEL ISAAC.-02.- SENTENCIA APROBATORIA DE 24 DE MARZO DE 1980 DEL JUZGADO 2. CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT, REGISTRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1980, ADJUDICACION EN LA SUCESION DE: DONCEL ISAAC Y BARRERO VDA. DE DONCEL MAGDALENA, ASI: POR SU CUOTA HERENCIAL PARA LOS CINCO PRIMEROS UN DERECHO POR VALOR DE \$23.400. PARA CADA UNO Y PARA EL ULTIMO O SEA EL SEXTO UN DERECHO POR LA SUMA DE \$13.000. POR SU CUOTA HERENCIAL Y POR LA HIJUELA DE GASTOS LA SUMA DE \$20.000. PARA UN TOTAL DE \$33.000. TODO SOBRE UN VALOR TOTAL DE \$150.000.MCTE. A FAVOR DE: DONCEL BARRERO JOSE ANTONIO, DONCEL BARRERO BLANCA SOFIA, DONCEL BARRERO MARIA ELSY, DONCEL BARRERO ISAAC, DONCEL BARRERO VICENTE Y BARRERO JORGE.- 03.- 21-10-1987 ESCRITURA 2802 DEL 01-10-1987 NOTARIA DE GIRARDOT ADJUDICACION PARTICION MATERIAL CELEBRADA ENTRE: DONCEL BARRERO JOSE ANTONIO, DONCEL DE PALMA SOFIA Y OTROS A: DONCEL BARRERO ELSY, DONCEL BARRERO JOSE ANTONIO, DONCEL BARRERO ISAAC, BARRERO JORGE, REGISTRADA EN LA MATRICULA 22263.-- 04.- 13-07-1990 ESCRITURA 0873 DEL 21-05-1990 NOTARIA 22 DE BOGOTA COMPRAVENTA, POR VALOR DE \$ 6,000,000.00 DE: DONCEL BARRERO JOSE ANTONIO, DONCEL BARRERO ISAAC, BARRERO JORGE, DONCEL DE ALTURO MARIA ELSY, A: GARCIA ALFREDO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 22263.-- 05.- 13-07-1990 ESCRITURA 0873 DEL 21-05-1990 NOTARIA 22 DE BOGOTA HIPOTECA, POR VALOR DE \$ 1,400,000.00 DE: GARCIA ALFREDO, A: EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA , REGISTRADA EN LA MATRICULA 22263.-- 06.- 13-07-1990 ESCRITURA 0873 DEL 21-05-1990 NOTARIA 22 DE BOGOTA HIPOTECA, POR VALOR DE \$ 1,747,000.00 DE: GARCIA ALFREDO, A: FONDO DE AHORRO PARA VIVIENDA Y PRESTAMOS A EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA "FONTEBO" , REGISTRADA EN LA MATRICULA 22263.-- 07.- 09-11-2001 ESCRITURA 2164 DEL 02-10-2001 NOTARIA 22 DE BOGOTA D.C. CANCELACION HIPOTECA, POR VALOR DE \$ 1,747,000.00 DE: FONDO DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE SANTA FE DE BOGOTA "FONTEBO" , A: GARCIA ALFREDO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 22263.-- 08.- 09-11-2001 ESCRITURA 1196 DEL 13-06-2001 NOTARIA 22 DE BOGOTA D.C. CANCELACION HIPOTECA, POR VALOR DE \$ 1,400,000.00 DE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES E BOGOTA S.A. ESP. , A: GARCIA ALFREDO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 22263.-- 09.- 27-03-2007 ESCRITURA 1371 DEL 28-12-2006 NOTARIA 2 DE GIRARDOT COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES, POR VALOR DE \$ 21,200,000.00 DE: RICO DE GARCIA SOFIA CRISTINA, GARCIA RICO ADRIANA, A: AVILA LEYTON FERNANDO, GUERRERO CORTES MARIA LUCERO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 22263.--

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 15 #4-04/12/196 Y CALLE 4 #15-01 SUBDIVISION "B" #

DETERMINACION DEL INMUEBLE:



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230211210871957314

Nro Matrícula: 307-79341

Pagina 2 TURNO: 2023-307-1-7769

Impreso el 11 de Febrero de 2023 a las 01:03:32 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

307 - 22263

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 21-01-2013 Radicación: 2013-424

Doc: ESCRITURA 1932 DEL 22-10-2012 NOTARIA PRIMERA DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0918 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVILA LEYTON FERNANDO

CC# 3150606 X

DE: GUERRERO CORTES MARIA LUCERO

CC# 20875420 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 16-01-2018 Radicación: 2018-307-6-324

Doc: ESCRITURA 028 DEL 13-01-2018 NOTARIA PRIMERA DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$14,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE AL 50% DEL INMUEBLE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUERRERO CORTES MARIA LUCERO

CC# 20875420

A: AVILA LEYTON FERNANDO

CC# 3150606 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230211210871957314

Nro Matrícula: 307-79341

Pagina 3 TURNO: 2023-307-1-7769

Impreso el 11 de Febrero de 2023 a las 01:03:32 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-307-1-7769

FECHA: 11-02-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: GABRIEL GONZALEZ GUTIERREZ

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública